UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE – CHILE
R E C T O R I A

MAT.: APRUEBA HORAS PRESENCIALES DE LA CARRERA QUE SE INDICA. /

IQUIQUE, 8 de febrero de 2018.-

DECRETO EXENTO Nº 0278.-

Con esta fecha, el Rector(S) de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016, el Decreto Exento N° 135 de 22.01.2018.-

b.- El Memorando N°59502 de fecha 26.01.2018, de la Unidad de Armonización Curricular e Innovación Docente, que valida la información entregada por la Directora de la Unidad, Sra. Sylvia Zamorano Zapata.

c.- El Memorando N° 60086 de la Directora General de Docencia, de fecha 06.02.2018, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase las horas presenciales del Plan de Formación Curricular de la Carrera Pedagogía en Biología y Ciencias, aprobado mediante DE 0280 de fecha 13.08.1986, de acuerdo a lo que se indica:

Carácter	N° de horas	Total de horas
Laboratorio	192	3.072
Laboratorio	66	1.056
Prácticas	38	608
Ayudantía	4	64
Total horas presenciales Carrera	**300**	**4800**

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

HECTOR VARAS MEZA
Rector(S)

ELSA BRAVO LINARES
Secretario General (S)

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
13 FEB 2018

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2018.-
HVM/EBL/cpg.

Universidad ARTURO PRAT del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 06 FEB 2018
Nº Reg.: 168

NRO. 60086 / 2018

MEMORANDUM

A : **SRA(ITA). ELSA BRAVO LINARES**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). MÓNICA CUEVAS CEBALLOS**
Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia / Sede Iquique

REF : Solicita Emitir Decreto Exento Total Horas Presenciales Carrera Pedagogia En Biologia Y Ciencias

FECHA : Martes, 06 de Febrero de 2018

Estimada Secretaria General (s):

Junto con saludarla, se solicita a ud. emitir Decreto Exento de acuerdo a lo informado y validado por la Unidad de Armonización Curricular- DACID en Gedo Memo Folio 59502, en el sentido de decretar Total de Horas Presenciales de la Carrera Pedagogia en Biología y Ciencias, año 1985, aprobado por Decreto Exento N° 280 de fecha 13 de Agosto de 1986.

Se adjunta Gedo Memo Folio 59502, Gedo Memo Folio 59469 y Plan de Estudios de la Carrera Pedagogía en Biología y Ciencias.

Le saluda atentamente.

MCC/mcc
Cc: Rosa Caceres Castillo
Cc: Edmundo Cortes Saavedra
Cc: Ingrid Martinez Hidalgo
Cc: Celica Araya Carrero
Cc: Carolina Ponce Galvez
Cc: Teresa Ibarra Mendoza

Archivos Adjuntos:
71764_carrera_pedagogia_en_biologia_y_ciencias_ano_1985_1.pdf
memo_nro_59469.pdf
memo_nro_59502.pdf

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT SECRETARÍA GENERAL V°B° IQUIQUE - CHILE

La validación digital del presente documento la puede realizar, ingresando el Código de Transacción(CDT), en la siguiente dirección: www.unap.cl/documentos

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

NRO. 59502 / 2018

MEMORANDUM

A : **SRA(ITA). MÓNICA CUEVAS CEBALLOS**
Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). VERONICA BARO INOSTROZA**
Profesional / Unidad De Armonización Curricular / Sede Iquique

REF : Respuesta MEMO N° 59469/2018

FECHA : Viernes, 26 de Enero de 2018

Estimada Sra. Mónica.

Junto con saludar, y en respuesta a MEMO N° 59469/2018 informo lo siguientes:

- Calculo de horas presenciales del plan de estudios de la carrera de ***Pedagogía en Biología y Ciencias, año 1985***, aprobado por Decreto Exento N° 280 de fecha 13 de agosto del 1986.
- El cálculo se realizó por una duración de 16 semanas por semestre académico.
- Total de horas:

Carácter	N° horas	Total de horas
Laboratorio	192	3.072
Laboratorio	66	1.056
Prácticas	38	608
Ayudantía	4	64
Total horas Presenciales – Carrera	300	4.800

Esta información se encuentra validad por la Unidad de Armonización Curricular - DACID.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

VBI/vbi
Cc: Inés Palape Pávelic
Cc: Sylvia Zamorano Zapata
Cc: Veronica Muñoz Belmar
Cc: Teresa Ibarra Mendoza

La validación digital del presente documento la puede realizar, ingresando el Código de Transacción(CDT), en la siguiente dirección: www.unap.cl/documentos